



Valparaíso, 7 de abril de 2021

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.


Felipe Irrázaval Ovalle
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
Fitch Ratings Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, miércoles 7 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2020, pagando un dividendo a contar del día 9 de abril de 2021 de US\$0,001736656353 por acción, equivalente a US\$12.000.000, el cual está conformado por un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 de US\$0,000968794865 por acción, equivalente a US\$6.694.207,73 y un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad de US\$0,000767861488 por acción, equivalente a US\$5.305.792,27. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2021 a los señores PricewaterhouseCoopers.

M



Hecho Esencial 7 de abril 2021, continuación:

4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2021, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2021, en el diario El Líbero.



Felipe Irrázaval Ovalle
Gerente General

Valparaíso, 7 de abril de 2021